

**POR E-MAIL**

Federación Puertorriqueña de Fútbol (FPF)  
Sr. Gabriel Ortiz Calderón  
Secretario General  
[secretariogeneral@fpfpuertorico.com](mailto:secretariogeneral@fpfpuertorico.com)

Paris, 10 de junio de 2024  
Kje/jbe/nak/rta/bri

**Asunto: Comunicación de la FPF enviada a la FIFA el 10 de mayo de 2024**

Estimado Secretario General,

Hemos tomado conocimiento de su misiva enviada el 12 de mayo de 2024, con fecha de firma el 10 de mayo de 2024, en la que la FPF transmite a FIFA su postura ante el reciente laudo arbitral del Tribunal Arbitral del Deporte (TAS), de 06 de mayo de 2024 (TAS 2023/A/9573 Federación Puertorriqueña de Fútbol c. Comité Olímpico de Puerto Rico).

En ese sentido, reforzamos nuestro reconocimiento a la versión de los Estatutos de la Federación Puertorriqueña de Fútbol (FPF) aprobada por el Congreso de la FPF el día 05 de noviembre de 2022. Es nuestro firme entendimiento que la presente versión cumple con los requisitos y estándares de la FIFA.

Asimismo, resulta importante recordar que el artículo 14 literal d) de los Estatutos de la FIFA establece que *las federaciones miembros deben velar por que sus propios miembros respeten los Estatutos, reglamentos, disposiciones y decisiones de los órganos de FIFA.*

De igual manera, el artículo 60.1 de los Estatutos de la FPF (en conexión con los artículos 61.3, 12.2 literales h) e i) y 14.1 literales g) y h)) determina que *las disputas en el seno de la FPF o aquellas que afecten a Miembros de la FPF, ligas, miembros de las ligas, clubes, miembros de los clubes, jugadores y oficiales solo podrán remitirse al TAD en última instancia (es decir, después de agotar todas las instancias internas de la FPF).*

Sin otro particular, le agradecemos que nos mantenga informados en todo momento de cualquier hecho relevante al respecto y esperamos que nuestra comunicación provea la claridad necesaria a la FPF y sus miembros sobre el debido proceder.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecerle por su colaboración y saludarle cordialmente.

Atentamente,



Kenny Jean Marie  
Director de Federaciones Miembro

CC: Concacaf